1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio del sector contiene el análisis realizado por el Municipio de la Calera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las Entidades Estatales deben realizar el análisis necesario para "conocer el sector relativo del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

1.2. OBJETO

El proceso de contratación que se adelantará tiene por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROCESO DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025**, el cual corresponde al Sector Servicios.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA, A través del Plan de desarrollo "LA CALERA UN LUGAR PARA TODOS", adoptado mediante Acuerdo 005 del 31 de mayo de 2024, se busca establecer un nuevo sistema de relaciones entre la administración pública, las organizaciones y las comunidades, basado en principios de transparencia, facilitación y gratuidad en el acceso a la información, para construir redes de trabajo colaborativo que unan los esfuerzos y capacidades de todos los pobladores del municipio en pro del bienestar común. Dentro del Plan de Desarrollo 2024–2027 se incluye el Programa Administración Moderna, Efectiva, con Equidad y Transparencia, orientado a mejorar la gestión y el desempeño de la administración municipal mediante acciones estratégicas en diversos frentes:

- Fortalecimiento de la planeación estratégica, con la definición de metas claras, objetivos medibles e indicadores de desempeño que permitan evaluar el cumplimiento de lo proyectado.
- Modernización administrativa, mediante la implementación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que optimicen procesos, reduzcan tiempos de respuesta, mejoren la transparencia y eleven la calidad en la prestación de los servicios.
- Desarrollo del talento humano, promoviendo la capacitación continua y el fortalecimiento de competencias técnicas y profesionales, bajo una cultura organizacional orientada a la eficiencia y la excelencia en el servicio.
- Articulación, implementación y/o adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), garantizando un desarrollo urbano y territorial sostenible, con procesos participativos y coordinación interinstitucional.
- Gestión documental eficiente, que asegure la organización, digitalización, conservación y acceso ágil a la información administrativa, mediante la implementación de sistemas y buenas prácticas.
- En este marco, se hace necesario generar espacios participativos que permitan la interacción entre la comunidad caleruna y la administración municipal en el proceso de revisión y ajustes al PBOT.

Para ello, surge la necesidad de contratar un operador logístico que apoye la gestión mediante la prestación de servicios de:

- actividades publicitarias para la convocatoria y socialización,
- alquiler de sonido especializado,
- suministro de refrigerios en los espacios de participación,
- provisión de elementos de papelería,
- y dotación de implementos de identificación para los funcionarios municipales.

En consecuencia, resulta indispensable contar con un operador logístico especializado que articule de manera integral los servicios necesarios para garantizar la convocatoria, organización y desarrollo de los espacios de participación. La contratación no se limita a la simple provisión de bienes (como refrigerios, papelería o pendones), sino que tiene como núcleo la prestación de servicios logísticos de coordinación, articulación y soporte operativo, siendo los insumos materiales únicamente medios instrumentales para posibilitar la participación efectiva.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

La economía colombiana se encuentra dividida en sectores, cada uno de estos se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su sector se realiza de acuerdo con los procesos de producción de cada uno de ellos.

Según la clasificación de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Este sector transforma - en productos terminados - las materias primas obtenidas en el primer sector. Dichas actividades se reflejan en èl crecimiento de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de ellas se encuentran: la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles y la construcción.	Sector minería Sector construcción Sector industrial manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector transporte Sector Telecomunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El presente objeto contractual corresponde a prestar los servicios especializados de operación logística, y se ubica en el Sector Terciario de la economía del país, el cual se define como un 'sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes.

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL OPERADOR LOGÍSTICO

El servicio de operador logístico integral de eventos se ha consolidado como una solución estratégica para entidades públicas y privadas que requieren la planeación, organización y ejecución de actividades institucionales, sociales o corporativas. Estos operadores ofrecen un portafolio de servicios diversificado que abarca la logística de alimentos y catering, la producción técnica mediante sonido, iluminación y equipos audiovisuales, así como la ambientación y publicidad, incluyendo la elaboración de pendones, material gráfico y elementos de señalización.

La principal ventaja de este tipo de servicio radica en la integralidad, ya que permite a las organizaciones centralizar en un solo proveedor la contratación de recursos humanos, técnicos y logísticos, reduciendo tiempos, costos de coordinación y riesgos asociados a la dispersión de proveedores. Además, al tratarse de un sector altamente dinámico, se encuentra regulado por normas sanitarias, de seguridad y de contratación, lo cual garantiza la calidad en la prestación y la transparencia en los procesos.

En el contexto económico actual, los operadores logísticos de eventos se ubican dentro del sector de servicios especializados, siendo un apoyo fundamental para actividades relacionadas con el turismo, la cultura, la educación, la administración pública y el sector privado. Asimismo, representan una herramienta clave para fortalecer la imagen institucional, facilitar la comunicación organizacional y garantizar la correcta ejecución de eventos de diversa magnitud.

Las actividades que se pretenden contratar con el operador logístico deben contar con una adecuada planeación, organización y ejecución para cumplir con el fin requerido y buscando con ello que los participantes puedan asistir oportunamente a los mismos contando con condiciones óptimas de acceso y servicios de calidad.

Estas actividades se llevarán a cabo teniendo en cuenta su importancia, y de conformidad con la clasificación establecida en las especificaciones técnicas del presente proceso de selección. Para esto se requiere de una planeación, coordinación, con criterios de calidad y experiencia en el montaje de actividades; teniendo en cuenta que la Alcaldía de la Calera no cuenta con la infraestructura ni tiene la suficiencia de personal y experticia en la logística de actividades para poder realizarlos, se requiere contratar un operador logístico que soporte la planeación, organización, producción, ejecución y demás acciones logísticas y de gestión necesarias para la realización de las actividades programadas.

Por tal razón, y como quiera que el valor del mercado arroja un promedio que se enmarca dentro del monto de mínima cuantía se hace necesario iniciar un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, según lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas establecidas en el Estatuto General para la Contratación de la Administración Pública

El objetivo de la logística de eventos, es colocar a disposición del cliente todos los bienes y servicios adecuados, en el momento solicitado, en el lugar idóneo y en las condiciones deseadas, para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos, por lo que el Operador Logístico, debe contar con la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita satisfacer la necesidad de la Entidad, dado que los eventos se pueden realizar de forma simultánea. El Operador Logístico, tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de las medidas a ejecutar, en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión estos son:

- Planificación y producción: Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores, entre otros. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades, para lo cual las entidades prestadoras de los servicios de logística deben contar con aliados estratégicos en las actividades que se relacionan a continuación para garantizar el cumplimiento de las mismas de acuerdo con los parámetros que indique la Alcaldía y que es válido destacar dada su solicitud. Durante la etapa de planeación, el operador logístico apoya en: Ubicación e instalaciones: Apoyo en la planeación.

 Para el proceso que nos ocupa el Durante la etapa de planeación, el operador logístico apoya en: Ubicación e instalaciones: Apoyo en la planeación de destino, Producción de stands, pendones, exhibiciones, decoración e indumentaria, diseño y presentación del menú, las actividades son ejecutadas de acuerdo con la fecha y horario establecido por la Alcaldía. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto. de conformidad con la oferta presentada.

 El operador logístico de eventos es, un articulador que permite unir potencialidades de otros proveedores para el beneficio de la Entidad. La subcontratación de la función logística de eventos existe en la mayoría de las instituciones y organizaciones. Dicha subcontratación se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

- Reducción de costos directos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos.

- Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. “Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por volumen”.

 Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad. Igualmente, el presente estudio también se enfocó desde otros subsectores económicos que intervienen para el desarrollo y ejecución del presente proceso tales como: Actividades complementarias al transporte Restaurantes, Catering y Bares Actividades administrativas y de apoyo de oficina Publicidad Otros servicios de entretenimiento Tomando como referencia lo identificado en el mercado, se puede inferir que la organización de eventos cuenta con una pluralidad de

oferentes y además que estas empresas cuentan con experiencia amplia y suficiente que les permite presentarse al presente proceso de selección

A continuación, se muestra un diagrama con los servicios prestados por un operador logístico En la organización de eventos se pueden categorizar en académicos, empresariales, sociales, culturales, deportivos, etc.

SERVICIOS DE PRE-PRODUCCIÓN		SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		SERVICIOS POST - PRODUCCIÓN Y EXTENSIÓN	
Destinos y locaciones	Planeación de destino, búsqueda y reserva de locaciones, inspecciones, hoteles, gestión de permisos y licencias.	**Alojamiento y movilización**	Traslados, transporte especial, programación de rutas, gestión de parqueo ytráfico.	**Memorias**	Medios impresos, virtuales e integración con redes sociales.
Transporte	Búsqueda y reservas de aerolíneas, cruceros, vehículos y transporte especial.	**Manejo de la audiencia**	Bienvenida, acceso, acreditación, registro, emplazamiento, servicios al invitado, protocolo y gestión de personal VIP y prensa.	**Medición**	Encuestas, gestión de datos, reportes de gastos, gestión de conocimiento.
Escenografía	Producción de stands, backings, exhibiciones, decoración e indumentaria.	**Actividades y amenidades**	Shows, excursiones y demás actividades principales y accesorias.	**Soporte y cierre**	Cierres administrativos, financieros, operativos y resolución de inconvenientes.
Comunicaciones	Call center, páginas web, impresos, informativos, medios y merchandising. Corrección de estilo y traducción.	**Alimentos y bebidas**	Selección y diseño de menú, estilo, operación de catering, entrega y distribución de A&B.		
Participación	Invitaciones, pre-inscripciones, boletería, pagos.	**Infraestructura**	Adecuación, montajes, iluminación, energía, sanidad y gestión de desechos.		
Abastecimiento y Contratación	Definición de proveedores, contratación y gestión financiera.	**Entorno y ambientación**	Decoración, arreglos, iluminación decorativa, vestuario especial.		
Sostenibilidad Ambiental	Plan de reciclaje, pre-selección de productos "eco-amigables", acuerdos con proveedores.	**Audiovisuales y tecnología**	Sonido, video, fotografía, efectos especiales, conectividad y computación.		
		Comunicaciones en sitio	Señalización y puntos de información. Traducción simultánea.		
		Personal	Guías, actores, expertos, modelos, staff, voluntarios.		
		Seguridad	Seguros, vigilancia, fuerza pública, paramédicos, plan de emergencia, zonas especiales, centros de operación.		

Entre los que se pueden relacionar para el presente objeto de contratación, se encuentran, jornadas, y en eventos empresariales algunos como rueda de negocios, talleres de trabajo, asambleas, reuniones, participación en ferias y exposiciones.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, (CIIU Rev. 4 A.C. 2020)[2], adaptada para Colombia por el DANE, el objeto de la presente contratación se encuentra enmarcado en las actividades las agencias de viajes se encuentran en la sección N denominada Actividades De Servicios Administrativos y de Apoyo, división 83 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas., y se pueden clasificar en los códigos CIIU listados en la Tabla 1. Actividades económicas – Códigos CIIU principales.

Tabla 1. Actividades económicas – Códigos CIIU principales

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**N**	**ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**
División	**82**	**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.**
Grupo	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
Clase	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada en el DANE (CIIU Rev. 4 A.C. 2020).

La clase 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, incluye:

*La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, **conferencias y reuniones**, **estén incluidas** o no **la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.***

3. CONTEXTO TÉCNICO - IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ADQUISICIÓN

El servicio de operador logístico que se requiere está conformado por las siguientes condiciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1.	**ELEMENTOS PUBLICITAROS**			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Pendón	Porta Pendón tipo Araña 100 X 200 cm + Impresión Banner gran formato con 4 ojales 100 X 200 cm 	Un	1
1.2	Impresión	Paquete x 3 unidades de Plegable 4 cuerpos, Impresión offset, tiro - retiro, tamaño tabloide, propalcote 150g  	Un	1
1.3	Perifoneo (Rural y Urbano)	Jornada de 3 horas	HR	1
2.	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTOS**			
2.1	Kit de sonido	1 Cabina Activa + 1 Tripode Cabina + 2 Microfono inalámbricos + Cableado Corriente + 1 Operario + Transporte Rural y Urbano	Día	1
3.	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LOS EVENTOS INSTITUCIONALES**			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
3.1	Refrigerio Tipo 1	• Sólido presentación no inferior a 200 gr. Ejemplos de solidos: Emparedado de jamón y queso, Flauta de jamón y queso, Dedos de queso, Pastel hawaiano en hojaldre. Arepa rellena de queso o doble crema, Pastel de pollo en hojaldre, Croissant relleno de pollo. Panzerotti Ranchero, ranchero o hawaiano, 1 Empanada de carne + 1 Empanada de pollo. A solicitud, se podría remplazar con opción vegetariana. • Bebida fría o caliente en presentación no inferior a 200 ml. La bebida fría no puede ser gaseosa y debe estar servido en empaque tetra pack o vaso. • Fruta entera: no inferior a 120 gramos entre las siguientes opciones: manzana verde, manzana roja, pera, banano, mandarina.	Un	1
3.2	Refrigerio Tipo 2	• Sólido presentación no inferior a 100 gr. Ejemplos de solidos: Emparedado de jamón y queso, Flauta de jamón y queso, Dedos de queso, Pastel hawaiano en hojaldre. Arepa rellena de queso o doble crema, Pastel de pollo en hojaldre, Croissant relleno de pollo. Panzerotti Ranchero, ranchero o hawaiano, 1 Empanada de carne + 1 Empanada de pollo. • Bebida fría en presentación no inferior a 200 ml. La bebida fría no puede ser gaseosa y debe estar servido en empaque tetra pack.	Un	1
3.3	Bebida Hidratante	Volumen 350 ml (para reponer los fluidos y electrolitos)	Un	1
4.	**SUMINISTROS**			
4.1	Estuche para telón	Forro o estuche protector para un telón trípode de proyección GFS01 - Pantalla.	Un	1
4.2	Tablero Acrilico	Tablero Acrílico Blanco 80x120 + Caballete Madera	Un	1
4.3	Marcador Borrable	Marcador Borrable color Negro (caja X 6 unidades)	Un	1
4.4	Marcador Borrable	Marcador Borrable color Rojo (caja X 6 unidades)	Un	1
4.5	Marcador Borrable	Marcador Borrable color Azul (caja X 6 unidades)	Un	1
4.6	Marcador Permanente	Marcador Permanente Negro (caja X 6 unidades)	Un	1
4.7	Marcador Permanente	Marcador Permanente Rojo (caja X 6 unidades)	Un	1
4.8	Marcador Permanente	Marcador Permanente Azul (caja X 6 unidades)	Un	1
4.9	Papel periódico	Papel periódico (paquete X 10 pliegos)	Un	1
5.	**ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN**			
5.1	Chaqueta corta viento	Chaqueta corta viento impermeable con Capota, bolsillos laterales y un (1) logo institucional en la parte frontal de 8 X 8 cm según diseño suministrado por la entidad	Un	1

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar y según lo especificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC publicado por Colombia Compra Eficiente, el bien requerido se enmarca en los siguientes códigos:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
80141902	Reuniones y Eventos
81141601	Logística
81141607	Gestión de Eventos
80111600	Servicios de personal temporal
82121500	Impresión
90101600	Servicios de banquetes y catering
82101600	Publicidad Difundida
82101500	Publicidad impresa
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
93131608	Servicios de suministro de alimentos
93131610	Servicios de planificación de alimentos

4. CONTEXTO ECONÓMICO

El sector de los operadores logísticos integrales de eventos forma parte de la economía de servicios especializados, uno de los segmentos de mayor dinamismo en Colombia y en la región. Este sector articula actividades de alimentación y catering, publicidad y diseño gráfico, y producción técnica de eventos, lo cual lo convierte en un sector transversal que impacta directa e indirectamente a la industria cultural, el turismo, la educación, la administración pública y el sector corporativo.

En términos económicos, la demanda de estos servicios está ligada al desarrollo institucional, social y empresarial, dado que tanto entidades del Estado como organizaciones privadas requieren eventos para fortalecer la comunicación, la capacitación, la promoción de productos y la proyección de imagen. La reactivación económica posterior a la pandemia generó un repunte en la organización de eventos presenciales, incrementando la necesidad de proveedores que ofrezcan soluciones integrales, flexibles y eficientes.

Asimismo, la industria de eventos se vincula a cadenas de valor más amplias, como el hotelería, el transporte, la gastronomía y la publicidad, lo que multiplica su efecto en la generación de empleo y en la circulación de bienes y servicios. Según datos de gremios como la Asociación Colombiana de la Industria de Reuniones (ACOCER), los eventos y actividades de catering representan un aporte significativo al PIB de servicios y contribuyen al fortalecimiento del turismo corporativo y de negocios.

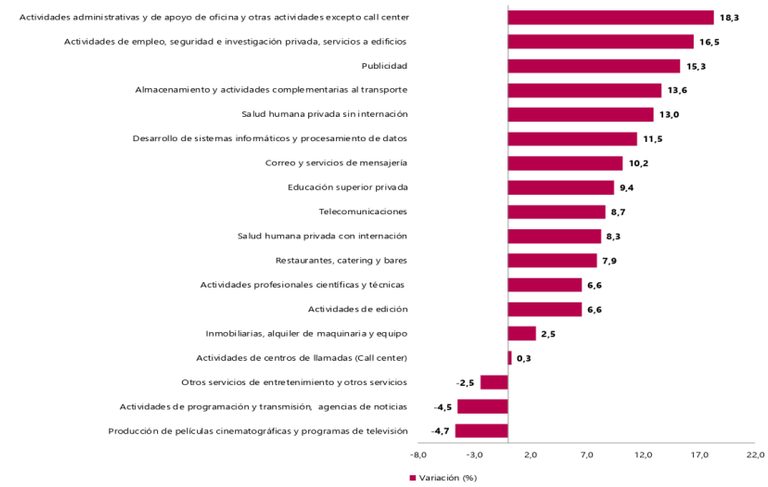
Desde la perspectiva de contratación estatal, este tipo de servicios suele enmarcarse en procesos de mínima cuantía, selección abreviada o licitación pública, dependiendo del valor y alcance del contrato, lo cual dinamiza la participación de operadores en el mercado y fomenta la competencia en condiciones de transparencia y eficiencia.

En conclusión, el contexto económico del sector muestra que los operadores logísticos integrales de eventos son un actor clave dentro de la economía de servicios, aportando al crecimiento, la formalización laboral y la consolidación de la industria de reuniones y actividades corporativas en Colombia.

4.1. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

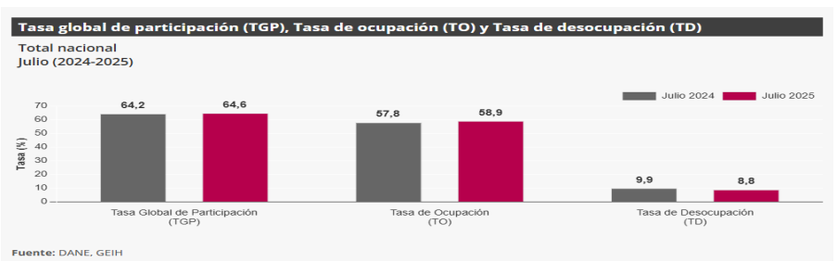
FUENTE: DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2025p. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf

Con base en la cuesta mensual del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), para el mes de julio de 2025 el sector servicio mostro comportamientos positivos en 13 de los 18 subsectores encuestados y para el proceso que nos concierne encontramos las actividades Restaurante, Catering y Bares 7.9% el anterior mencionado tienen relación directa con el proceso de operador logístico que se está adelantado, mostrando así la reactivación económica del país luego de la pandemia COVID 19 y el conflicto entre las naciones de Rusia y Ucrania que por la época viene afectando todos los mercados nivel mundial y especial nuestro mercado.

A pesar de no ser un porcentaje alto, sigue siendo un servicio representativo en la muestra de servicios.

4.2. REALIDAD DEL EMPLEO

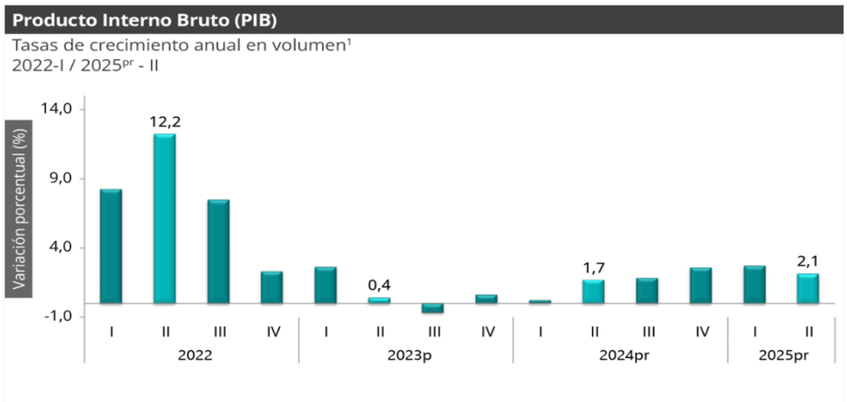
Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

4.3. VARIACIONES PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre de 2025pr del Departamento Nacional de Estadística (DANE) el cual fue publicado el 15 de agosto de 2025, el Producto Interno Bruto crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Como lo muestra la gráfica relacionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) el Producto Interno Bruto para el primer trimestre nos muestra un crecimiento de 2.4 con respecto al año anterior Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

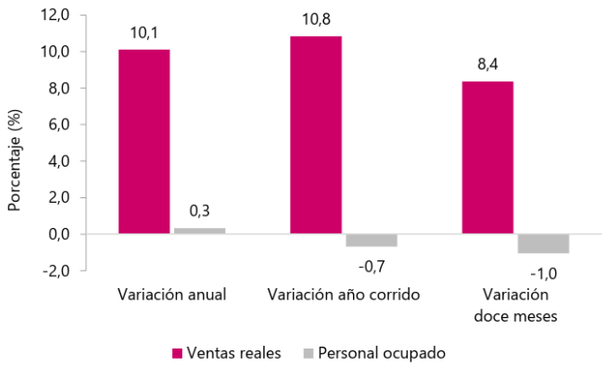
Fuente: DANE,PIB_T
Pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor por departamentos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Fuente: DANE. Encuesta Mensual de Comercio (EMC) junio 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf

Evolución de las principales variables total nacional

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Junio 2025

Indicador	Variación anual Junio 2025 / junio 2024	Variación año corrido Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	Variación doce meses Julio 2024 - junio 2025 / julio 2023 - junio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,1	10,8	8,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	13,8	10,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	8,5	5,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	13,7	10,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,3	7,8
Total Personal ocupado	0,3	-0,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Fuente: DANE. Encuesta Mensual de Comercio (EMC) junio 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf

Grupos de mercancías

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,4 puntos porcentuales.

Cabe resaltar, que los Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares tuvieron una variación en el 2025 del 20,9% respecto al año 2024, con una contribución del 1,7.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio 2025 / junio 2024 Pr

Líneas de mercancías	Junio 2025 / junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Fuente: DANE. Encuesta Mensual de Comercio (EMC) junio 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf

Comercio al por mayor nacional

En junio de 2025, el margen comercial del comercio al por mayor (División 46), definido como la diferencia entre las ventas y el costo de la mercancía vendida, registró un incremento del 7,3% frente al mismo mes del año anterior. En ese periodo, dos de los tres dominios analizados presentaron una variación positiva: el margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco fue el principal impulsor, con una contribución de 2,6 puntos porcentuales, seguido por el de Maquinaria y equipo (tanto especializado como no especializado), que aportó 2,4 puntos porcentuales. Por el contrario, el grupo de farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, tuvo un impacto negativo, contribuyó con 2,3 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Junio 2025 / junio 2024[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Junio 2025 / junio 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	7,3	7,3	1,0	1,0
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	8,6	2,6	1,1	0,3
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	7,2	2,3	4,3	1,0
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,2	2,4	-0,9	-0,4

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Fuente: DANE. Encuesta Mensual de Comercio (EMC) junio 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf

5. EXISTENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) Y/O INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD)

El artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad.

Por lo que, de conformidad con lo señalado, se procedió a revisar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para determinar si existe AMP o IAD que incluya los bienes objeto de adquisición y no se encontró alguno mediante el cual la Alcaldía se pueda acoger para satisfacer la necesidad de la Entidad.

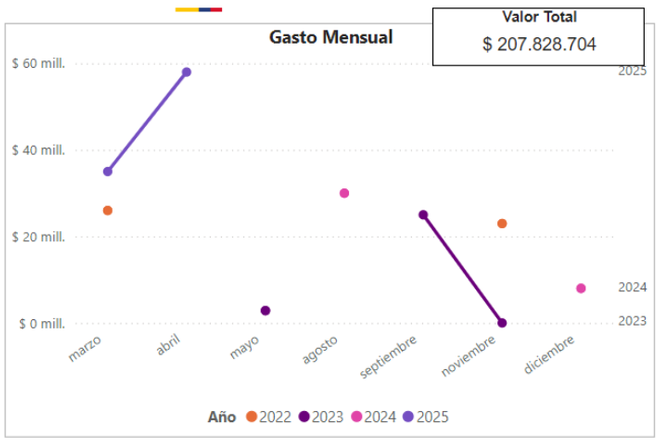
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

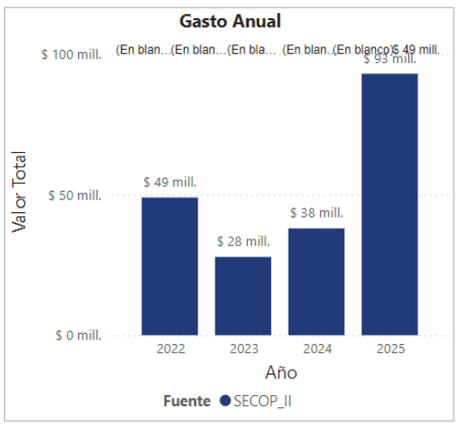
6.1. REVISIÓN DE LA DEMANDA CON LA METODOLOGÍA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

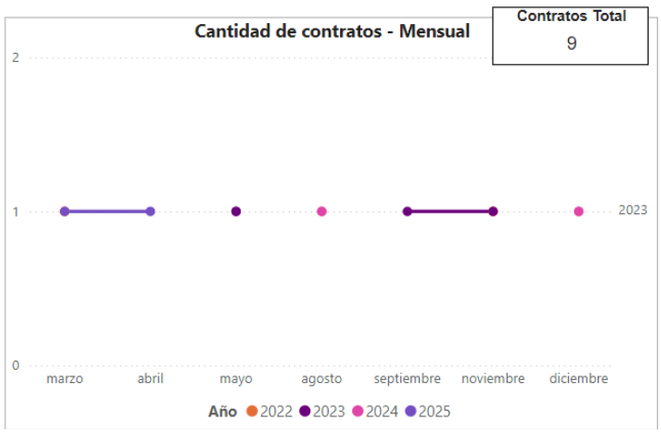
La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a adoptado la Metodología de Abastecimiento Estratégico – MAE como una de las herramientas de la Política de Compras y Contratación Pública de la gestión pública de desarrollar prácticas que permitan que el proceso de compra de las entidades sea transparente, eficiente y genere valor por dinero.

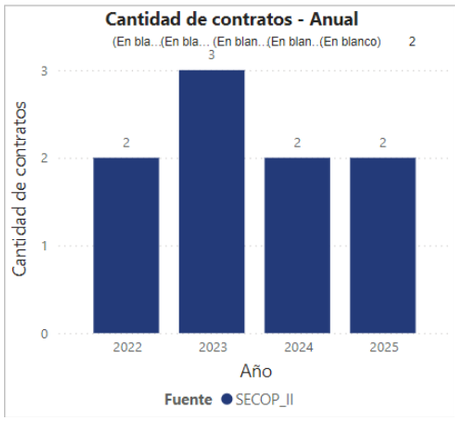
Dentro de las fases que componen el MAE encontramos en la Fase 1 el Análisis de la Demanda que tiene como objetivo el análisis y entendimientos del comportamiento histórico de compras de la entidad pública, además realizar la proyección de compras futuras identificando categorías/familias que se consideran claves y estratégicas para la correcta ejecución del objeto contractual, para cual se tuvieron en cuenta los códigos UNSPSC aplicables al proceso.

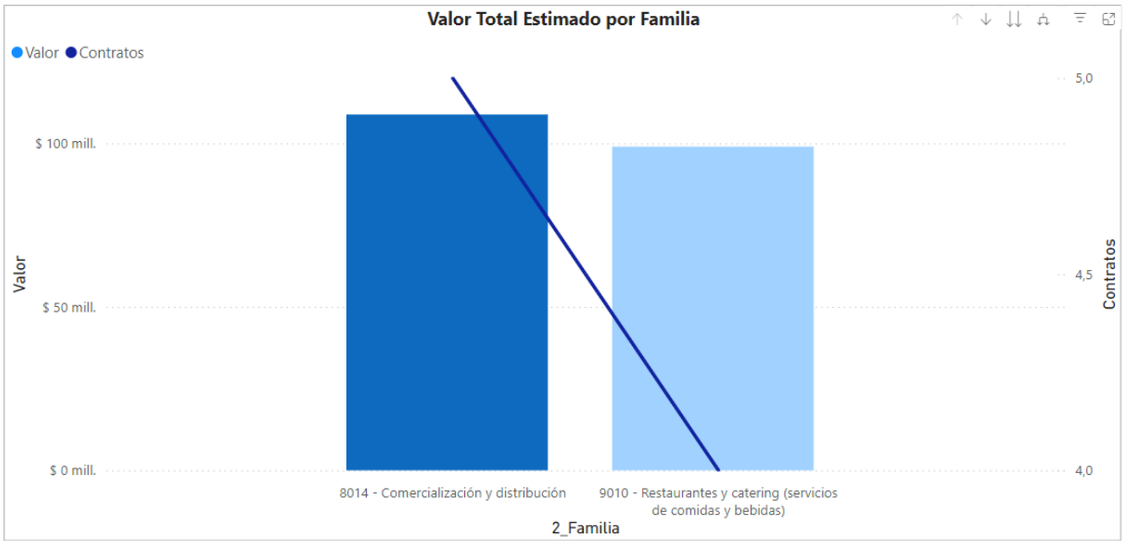
Se presentan gráficas consultada en el MAE con información sobre el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), número de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección: _













Filtros: Periodo: 01/01/2022 - 30/04/2025, Entidad: Municipio de La Calera Cundinamarca, UNSPSC listados en numeral 1.4. del presente documento.
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE, https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La información del MAE permite contar con un panorama general sobre la demanda del municipio del tipo de servicio requerido. Del análisis de la información de la Herramienta análisis de la demanda del MAE y de la información detallada consultada en el SECOP se concluye:

- Durante los últimos 3 años, la Entidad ha llevado a cabo un (9) procesos para contratar servicios similares al del estudio.
- Los procesos contratación se adelantaron mediante las modalidades de mínima cuantía, contratación directa y selección abreviada - menor cuantía.
- El valor promedio de los contratos fue por $207 millones ejecutados en el periodo evaluado.

6.2. CONTRATACIONES HISTÓRICAS

De acuerdo con la información de la entidad y lo registrado en la plataforma SECOP II, a continuación, se presentan contrataciones con objeto similar al del presente proceso, sin embargo, esto solo como un marco de referencia, debido a que el presente proceso presenta particularidades que lo hacen distinto a los celebrados en el pasado:

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CPS-241-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA GERENCIA OPERATIVA; ARTISTICA; TÉCNICA Y LOGÍSTICA EN TORNO A LA SEMANA Y FESTIVAL DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA; CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	Empresa de Desarrollo Territorial Sostenible IVEST IN SABANA	$ 33.335.595	2024

CINT-334-2024	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN Y GESTIÓN LOGÍSTICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA; DURANTE LA VIGENCIA 2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	EMPRESA PÚBLICA DE MADRID (proveedor)	$ 1.354.756.082	2024
C.INT-272-2023	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS; JURÍDICOS; TÉCNICOS; TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR; RECIBIR; OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA; QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GACHETA	$ 35.000.000	2023
CPS-418-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA EN LA EXPO CUNDINAMARCA 2022 QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE; EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.	MINIMA CUANTIA	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ	$ 4.904.000	2022

6.3. CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES DEL O BIENES SIMILARES

Una vez revisada la información en la plataforma SECOP II, y teniendo en cuenta el objeto a contratar, se presenta en la siguiente tabla contrataciones realizadas por otras entidades con objeto y cuantía similar al del presente proceso:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	IMRD-MC-20-2025	Prestación de Servicios de Operador Logístico Para la Organización, Ejecución y Operación de Ciclo Vías en el Municipio de Villa del Rosario	Presentación de oferta	25/09/2025 6:36 PM (UTC -5 horas)	30/09/2025 8:30 AM (UTC -5 horas)	39.858.000 COP	Publicado
	SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-ARC-009-2025	OPERADOR LOGISTICOSEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ÁREA MATERIALES Y BIOTECNOLOGÍA EN LA REGIONAL ARAUCA.	Presentación de oferta	24/09/2025 4:48 PM (UTC -5 horas)	30/09/2025 7:00 AM (UTC -5 horas)	139.999.522,56 COP	Publicado
	ORGANIZACION PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE IPIALES - ORDEPI	SMC-014-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO PRIMERA MEDIA MARATÓN DE LA FRONTERA ORGANIZADO POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIA	Presentación de oferta	23/09/2025 5:26 PM (UTC -5 horas)	25/09/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	39.500.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	ALCALDIA DE CAICEDONIA	2025-274	Realizar contratación con un operador autorizado por el ICBF (Institución/fundación) para la atención integral a los niños, niñas y adolescentes entre cero (0) y hasta cumplir los dieciocho años, obje	Fase de ofertas	23/09/2025 2:50 PM (UTC -5 horas)	25/09/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	17.252.800 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	ALCALDIA DE HONDA	MC-026-2025	CONTRATO OPERADOR LOGISTICO PARA REALIZACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2025, GENERANDO ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO EN EMPRENDIMIENTO CIENCIA, TECNOLOGIA	Presentación de oferta	23/09/2025 12:55 PM (UTC -5 horas)	26/09/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	35.013.000 COP	Publicado
	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto+	MC-CMC-CIDE-008-2025	SERVICIO DE UN OPERADOR PARA REALIZAR ANALISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LA CALIDAD DEL AGUA	Presentación de oferta	23/09/2025 9:48 AM (UTC -5 horas)	3/10/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	26.245.550 COP	Publicado
	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-MTA-CAM-030-2025	OPERADOR LOGISTICO FOMENTO	Presentación de oferta	22/09/2025 8:33 PM (UTC -5 horas)	26/09/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	17.650.000 COP	Publicado
	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 27	MC-041-BASPC27-2025	ADQUISICION DE DOTACION DE LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO Y OPERADORES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC27	Fase de ofertas	22/09/2025 4:30 PM (UTC -5 horas)	26/09/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	35.291.040 COP	Publicado
	SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	MC-ATL-CNCA-0065-2025	CONTRATAR LA PRESTACION Y APOYO DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE LAS GIRAS TECNICAS EDUCATIVAS CEAI DE CALI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACION IMSIC DEL CNCA DURANTE LA VIGENCIA 2025	Presentación de oferta	22/09/2025 3:34 PM (UTC -5 horas)	24/09/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	78.353.748 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	CGCH Nro. 007 - 2025	SELECCIONAR EL OPERADOR QUE SE ENCARGUE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE P&P OCUPACIONAL Y EXÁMENES MEDICO LABORALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA	Presentación de oferta	19/09/2025 6:24 PM (UTC -5 horas)	24/09/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	12.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

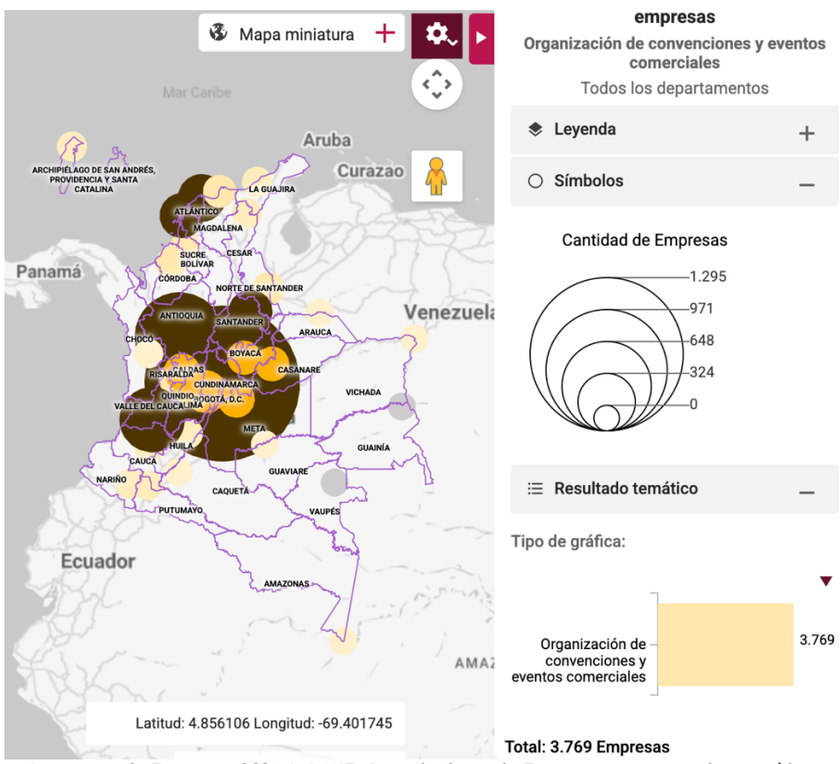
7.1. REVISIÓN DE LA OFERTA CON LA METODOLOGÍA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a adoptado la Metodología de Abastecimiento Estratégico – MAE como una de las herramientas de la Política de Compras y Contratación Pública de la gestión pública de desarrollar prácticas que permitan que el proceso de compra de las entidades sea transparente, eficiente y genere valor por dinero.

Dentro de las fases que componen el MAE encontramos en la Fase 2 el Análisis de la Oferta donde se desarrolla la caracterización que tiene como objetivo entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar, el comportamiento de las compras por categorías en las diferentes anualidades, de esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

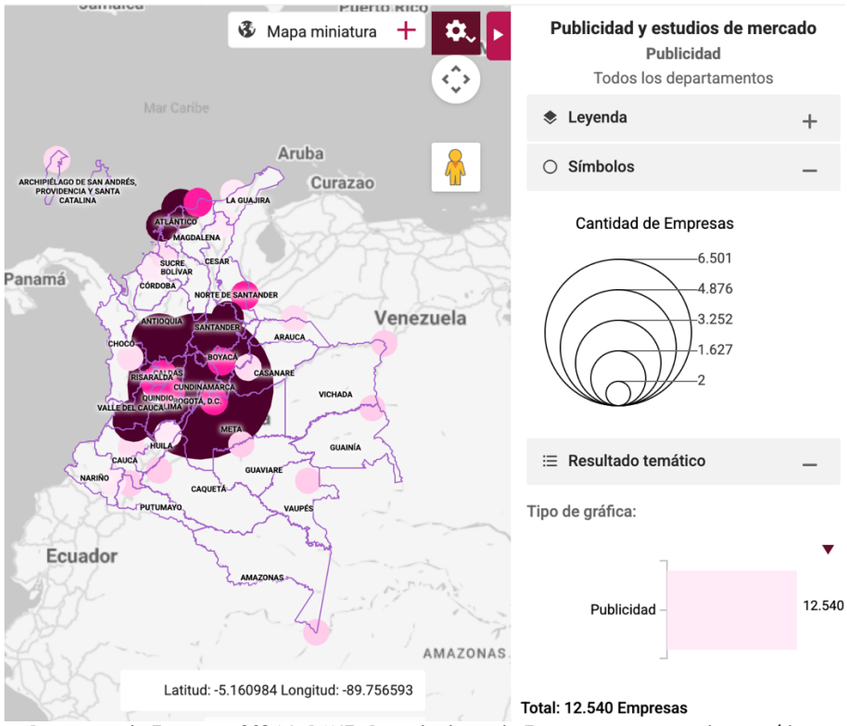
De acuerdo con lo señalado en el contexto económico del presente documento, las empresas del subsector en estudio se encuentran clasificadas en los códigos CIIU 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, y 5621 Catering para eventos. Es posible analizar la cantidad de empresas en el país clasificadas en estos CIIU y su ubicación en los diferentes departamentos, usando el Geovisor Directorio de Empresas 2023 del DANE.

En la clase “Actividades administrativas y de apoyo a oficinas” del CIIU 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, existen 3.769 empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE a la fecha de consulta. Al observar la distribución geográfica de estas empresas, se encuentra que el 34,5% (1.295) se encuentran ubicadas en Bogotá, mientras que el 16,53% (623) en Antioquia. En la Ilustración 9. Grupo “Actividades administrativas y de apoyo a oficinas” del CIIU 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales se muestra la distribución de las empresas en los departamentos del país. _



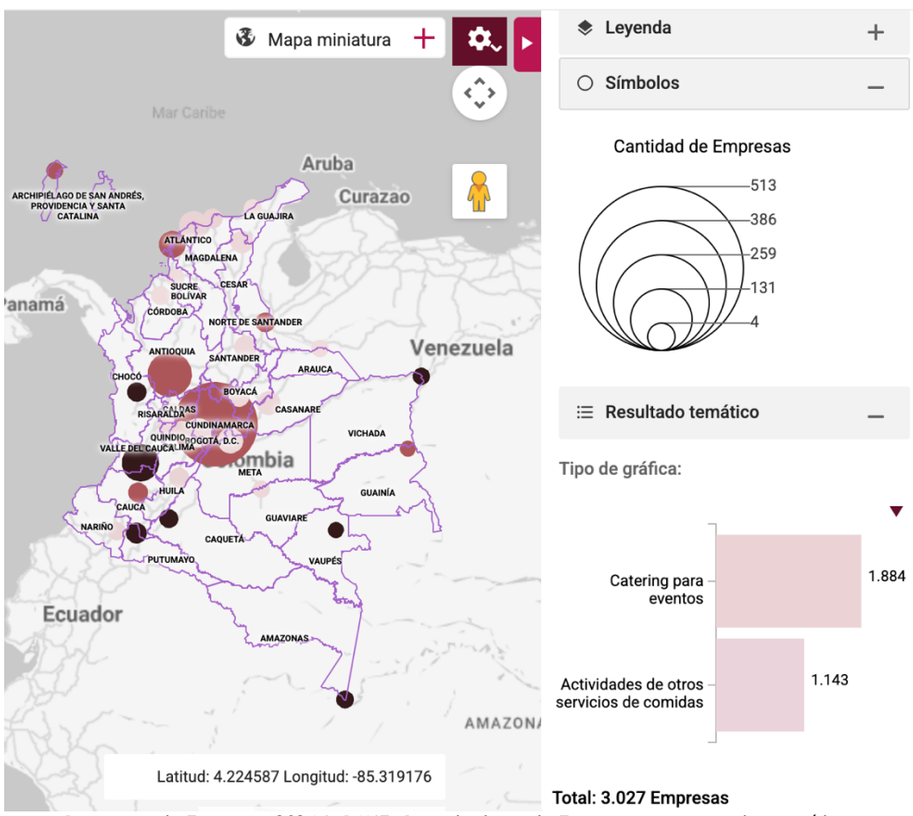
DANE: Geovisor Directorio de Empresas 2024-I, DANE, Base de datos de Empresas con naturaleza jurídica activas al 31 de diciembre de 2023. disponible en internet https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Respecto a código CIIU 7310 hay 12.540 empresas registradas, de las cuales para el código relacionado con Publicidad están distribuidas así: Bogotá cuenta con 6.501 empresas, Antioquia es el segundo departamento con más empresas del sector con 1.647 empresas y en tercer lugar Valle del Cauca con 867 empresas. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de las empresas en los departamentos del país. _



DANE: Geovisor Directorio de Empresas 2024-I, DANE, Base de datos de Empresas con naturaleza jurídica activas al 31 de diciembre de 2023. disponible en internet https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Respecto a código CIIU 5621 Catering hay 3.027 empresas registradas, de las cuales para el código relacionado con Publicidad están distribuidas así: Bogotá cuenta con 513 empresas, Antioquia es el segundo departamento con más empresas del sector con 215 empresas y en tercer lugar Valle del Cauca con 162 empresas. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de las empresas en los departamentos del país. _



DANE: Geovisor Directorio de Empresas 2024-I, DANE, Base de datos de Empresas con naturaleza jurídica activas al 31 de diciembre de 2023. disponible en internet https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

7.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA – SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL DE EVENTOS

La dinámica de producción, distribución y entrega en el servicio logístico integral de eventos constituye el eje central que permite garantizar la correcta planeación y ejecución de las actividades contratadas. Este proceso abarca la articulación de diversas fases que van desde la adquisición y preparación de insumos hasta la prestación directa del servicio en el evento y el desmontaje posterior, integrando aspectos de catering, montaje, sonido, publicidad y logística operativa.

El carácter integral del servicio implica la coordinación simultánea de recursos humanos, técnicos y materiales, lo que asegura que cada componente —alimentación, ambientación, producción audiovisual y elementos gráficos— llegue en condiciones óptimas al lugar del evento y en el tiempo establecido. Asimismo, la distribución y entrega no solo contemplan la movilización de bienes, sino también la asignación de personal especializado, la disposición de equipos y la implementación de medidas de calidad, bioseguridad y cumplimiento normativo.

De esta manera, la dinámica de producción, distribución y entrega se configura como un proceso estratégico que garantiza la eficiencia, calidad y satisfacción del cliente, fortaleciendo la capacidad del operador logístico integral para responder a las necesidades de entidades públicas y privadas en la organización de eventos.

7.3. ETAPAS DE LA CADENA PRODUCTIVA

1. Abastecimiento de insumos	Catering: materias primas alimenticias. Publicidad/montaje: materiales de impresión, mobiliario. Sonido: equipos electrónicos, luces, pantallas.
2. Producción y transformación	Catering: preparación de alimentos. Publicidad/montaje: diseño e impresión de pendones. Producción técnica: pruebas de sonido, programación de luces.
3. Logística y distribución	Transporte de insumos y equipos. Traslado y montaje en el lugar del evento. Coordinación de proveedores y personal.
4. Prestación del servicio	Catering: servicio de alimentos. Publicidad/montaje: instalación de pendones y decoración. Sonido/iluminación: operación en vivo.
5. Post-evento	Desmontaje de equipos y mobiliario. Gestión de residuos y reciclaje. Evaluación del servicio con el cliente.
6. Apoyo transversal	Planeación estratégica. Cumplimiento normativo. Talento humano especializado.

7.4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Con el propósito de fijar un precio referencial de mercado —parámetro indispensable para la determinación de la asignación presupuestal y la posterior selección objetiva del contratista— la Secretaría adelantó un estudio de mercado en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En desarrollo del principio de planeación y con el fin de garantizar la eficiencia, la transparencia y la libre concurrencia, la dependencia responsable. Se le remitió una solicitud formal de cotización mediante comunicación electrónica suscrita por el profesional competente, a tres potenciales oferentes en la cual se precisaron:

- la descripción detallada del objeto contractual,
- las especificaciones técnicas y operativas mínimas exigidas,
- los plazos estimados de ejecución

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tratamiento de los valores unitarios ofertados y la metodología de escogencia de los mismos. La entidad realizó un análisis de mercado mediante solicitud de cotización por correo electrónico oficial el día 04 de agosto de 2025.

Una vez recibidas por medio de correo electrónico las cotizaciones solicitadas, como se muestra a continuación:

No.	INTERESADO	VALOR PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENVÍO
1	IRIDOS CROMA SAS	$ 2.658.341,00	10:30 pm 08 de septiembre de 2025
2	TRADICIONALES GOURMET	$ 2.799.832,00	10:59 am 09 de septiembre de 2025
3	FUNSOMIC	$ 3.020.815,00	04:07 pm 08 de septiembre de 2025

La entidad procedió a analizar los valores de los ítems cotizados, en donde se establecieron los valores máximos a ofertar mediante Promedio Aritmético de los precios cotizados. Este análisis es detallado se encuentra en el Anexo 4.A Estudio de mercado Estimación promedio precios unitarios.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de, TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 37.7600.000) ejecutado a monto agotable, siendo el que se ajusta a la disponibilidad presupuestal de la entidad y a las cantidades estimadas en el Anexo 4.B Estudio de mercado Estimación presupuesto oficial.

PORCENTAJE (%) DE PAGO A TERCEROS

Con el fin de definir el porcentaje para comisión a pagar en el presente proceso se buscó información de una muestra de posibles proveedores de los servicios requeridos basado en procesos de operador logístico, encontrando una tendencia entre el 5,96% y el 6%.

PROVEEDOR	%
UNFLOT	9,67%
DOUGLA TRADE	6,00%
MAGIN COMUNICACIONES S.A.S	6,00%
Mercadeo Estratégico S.A.S.	6,00%
Fundación Ways of Hope	6,00%
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S	6,00%
PRIME	6,00%
UT PUNO AUNAP 2025	6,00%
SUPLLIES	3,00%
UNIÓN TEMPORAL AUNAP LP 2025	5,00%
UT AUNAP SF	6,00%
ut E4 AUNAP	6,00%
UT LOGISTICS AUNAP 2025.	6,00%
UT LOGISTICA AUNAP	5,80%
UT VISION	6,00%

PROMEDIO	5,96%
MEDIANA	6,00%
DESVIACIÓN	1,30%
TAMAÑO DE LA MUESTRA	15

Por lo que se define un porcentaje para comisión a pagar del 6%.

8. CONTEXTO JURÍDICO

El servicio logístico integral de eventos se encuentra enmarcado dentro de un conjunto de disposiciones legales que regulan tanto la contratación pública y privada como la prestación de servicios de alimentación, publicidad y logística.

8.1. Contratación estatal

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: establecen el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, definiendo las modalidades de selección (mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública, etc.) aplicables a este tipo de servicios.
- Decreto 1082 de 2015 (régimen reglamentario): detalla aspectos procedimentales para procesos de contratación, incluyendo los requisitos de pliegos y condiciones de habilitación de proveedores.
- Colombia Compra Eficiente: lineamientos y formatos para procesos de contratación, aplicables a operadores logísticos.

8.2. Normatividad sanitaria y de alimentos (para catering)

- Decreto 3075 de 1997: reglamenta las condiciones sanitarias de alimentos y bebidas.
- Resolución 2674 de 2013: requisitos de buenas prácticas de manufactura (BPM), manipulación, transporte y expendio de alimentos.

- INVIMA: autoridad de inspección y vigilancia en materia de inocuidad alimentaria.

8.3. Normas de publicidad e impresión

- Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993: protección de derechos de autor y uso de imágenes en material publicitario.
- Normas técnicas de impresión y publicidad exterior visual reguladas por municipios o distritos (ejemplo: Acuerdo 12 de 2000 en Bogotá sobre publicidad exterior visual).

8.4. Normatividad en logística y eventos

- Normas de seguridad industrial y salud en el trabajo (Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015).
- Normas de bioseguridad en eventos masivos (Resolución 777 de 2021 y posteriores ajustes).
- Reglamentos locales para espectáculos públicos (ejemplo: Ley 1493 de 2011 para eventos artísticos y culturales).

8.5. Responsabilidad contractual y civil

- Código Civil y Código de Comercio: regulan las obligaciones derivadas de la prestación de servicios, la responsabilidad contractual y extracontractual.
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): establece deberes frente a los usuarios del servicio, especialmente en lo relacionado con calidad, idoneidad y seguridad.

9. MATRIZ DEL RIESGO

Se adjunta al presente proceso la matriz del riesgo elaborada de conformidad con los lineamientos de la Agencia de Contratación Pública – CCE

De la elaboración de la matriz del riesgo se concluye que debe solicitarse para este tipo de servicio amparo de cumplimiento, calidad, responsabilidad Civil Extracontractual y Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.

10. CONCLUSIONES

- Se puede evidenciar que el proceso como tal puede ser concurrido, minimizando los riesgos de declaración de desierto del proceso de contratación.

- Se puede evidenciar el sector sólido y en crecimiento, lo cual minimiza los riesgos de incumplimiento o bienes de mala calidad, no obstante, se sugiere la solicitud de la garantía en los términos previstos en la normatividad contractual.

- Se sugiere la inclusión en las condiciones técnicas la solicitud de experiencia en procesos de contratación similares o en particular en los servicios más relevantes de la ejecución del contrato.

Firma autorizada:

JAVIER HERNANDO MUÑOZ REYES
Secretario DE PLANEACIÓN

Elaboró: Iván Camilo Alarcón Luna - Contratista Secretaría de Planeación
Revisó y aprobó: Javier Hernando Muñoz Reyes - secretario de Planeación